MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

En su condición de Ordenador del Gasto DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, cargo en el que fue nombrado, mediante CIRCULAR 2024315014513913 del 09 de junio de 2024 y en la Orden Semanal No. 031 art. 070 del 02 de agosto de 2024, debidamente facultado para celebrar contratos mediante Resolución 4223 del 23 de Junio de 2022, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución Ministerial 4130 del 16 de Junio de 2022 "Manual de Contratación" y demás normas concordantes y complementarias aplicables., y quien representa por la delegación conferida al MINISTERIO DE DEFENSA y que en el texto de este documento se denominará DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN,

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con lo expresado en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 480-DMMED-2025VF,** el oferente contratista deberá aportar a la Entidad, DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN, las garantías de Cumplimiento y sus amparos en los términos indicados a continuación y las solicitadas en el contrato.

2. Que, una vez aportada la garantía, el ordenador del gasto cuenta con la obligación de revisar y validar la información en ella consignada.

3. En razón a las anteriores consideraciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la garantía aportada por el contratista, bajo los siguientes criterios:

DATOS	GARANTÍAS
Entidad Contratista:	**VISION INTEGRADOS S.A.S**
Nit.	**901.180.382-8**
Nombre del representan legal	TITO ALBERTO ZAPATA BEDOYA
C.C representan legal:	71.614.965 expedida en Medellín
Objeto del contrato:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD DE OFTALMOLOGÍA ESPECIALIZADA CONSISTENTE EN LA CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA SUPRAESPECIALIZADA EXÁMENES DIAGNÓSTICOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS TERAPÉUTICOS DIAGNÓSTICOS CIRUGÍA PROGRAMADA Y DE URGENCIAS OFTALMOLÓGICAS Y TRATAMIENTOS DE ORTÓPTICA Y OPTOMETRÍA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN Y UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026"
Aseguradora:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT Aseguradora:	890.903407-9
Póliza Número y Fecha de expedición:	4413411 10/12/2025
Cobertura y Vigencia de la Garantía:	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: 05/12/2025 HASTA 30/11/2026
Valor Asegurado:	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: $ 45.213.400,00
Cobertura y Vigencia de la Garantía:	CALIDAD DEL SERVICIO: 05/12/2025 HASTA 05/07/2027
Valor Asegurado:	CALIDAD DEL SERVICIO: $ 45.213.400,00
Cobertura y Vigencia de la Garantía:	PAGO DE SALARIOS: 05/12/2025 HASTA 31/07/2029
Valor Asegurado:	PAGO DE SALARIOS: $ 11.303.350,00
Cobertura y Vigencia de la Garantía:	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 20/11/2025 HASTA: 31/07/2026. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA .POLIZA No. 520-88-994000000075
Valor Asegurado:	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: $1.500.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar el archivo del presente acto dentro del expediente contractual correspondiente.
Dada en Medellín el 18 de diciembre del 2025.

Teniente Coronel. **MARLON GÓMEZ RODRÍGUEZ**
Subdirector administrativo y financiero – Ordenador del gasto DMMED

Elaboro: SV. Janneth Reina
Analista de Contratos DMMED

Vo. Bo: PS. AB. Sebastián Monsalve Mesa
Asesor jurídico contratos DMMED